



Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Alejandro Muñoz Miranda galardonado en los Premios Málaga 2020

Jue, 16/09/2021 - 09:30

Premios Profesorado

Desde la E.T.S. de Arquitectura de Granada queremos a felicitar a **Alejandro Muñoz Miranda**, profesor del **Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería**, por haber sido galardonado con el Premio Málaga de Arquitectura correspondiente al Título 1: Premio Málaga de la Arquitectura de los PREMIOS MÁLAGA DE ARQUITECTURA 2020.



Su trabajo premiado ha sido “73 viviendas de alquiler en calle Pacífico 11”. Obra de la que destaca su composición y materialidad así como su imagen masiva y plástica. Esta obra también ha recibido el premio Alfonso de Hohenlohe que reconoce la labor del promotor.

El estudio de arquitectura Muñoz Miranda desarrolla este proyecto de 73 viviendas adyacente a una chimenea de ladrillo, monumento protegido en el borde marítimo. El hormigón armado prefabricado determina una materialidad muy marcada, por su textura y su color.

El edificio propuesto por Muñoz Miranda en Málaga, explora las posibilidades del material, integrándose a través de este en un paisaje de pasado industrial ineludible.

La gala tendrá lugar el sábado 18 de septiembre a las 19:00 horas en el Gran Hotel Miramar de Málaga.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga convoca periódicamente los premios Málaga de Arquitectura . Esta edición cubre obras finalizadas desde 2018 hasta entrado 2020. La participación ha sido muy numerosa, pero también la calidad de las obras presentadas.

Los premios se estructuran en las siguientes modalidades:

- TÍTULO 1: Premio Málaga de Arquitectura
- TÍTULO 2: Premio “Década”
- TÍTULO 3: Premio “María Eugenia Candau”
- TÍTULO 4: Fomento de la arquitectura “José Moreno Villa”
- TÍTULO 5: Sostenibilidad
- TÍTULO 6: Empresa

Entre los proyectos presentados, el Jurado designó:

- El “PREMIO ESPECIAL OBRA JOVEN” a aquél que se considere merecedor de ser destacado entre los que hayan estado realizados por arquitectos que tengan menos de 40 años el 31 de diciembre de 2019 (si la autoría es individual) y menos de 40 años de promedio (en las obras cuya autoría sea colectiva), no siendo ningún miembro del equipo mayor de 45 años a 31 de diciembre de 2019.
- El “PREMIO ALFONSO DE HOHENLOHE” al Promotor Privado que se considere entre todos aquellos promotores de los proyectos presentados al título 1.
- El “PREMIO CIUDAD DE MELILLA” a la obra que se considere de entre aquéllas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Melilla presentadas al título 1.